



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO
LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, febrero 22 del 2021.

Paso la presente solicitud de Terminación del proceso de TERESA RODRIGUEZ contra COLPENSIONES, presentada por el apoderado de la demandada, informándole que el proceso se encuentra en el H. Tribunal Superior en Apelación del Auto que resolvió las excepciones el cual se remitió por oficio 160 del marzo 6 de 2020, para efectos del Recurso. Provea.

DORALD ORTIZ CABRALES
SECRETARIA.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Febrero veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Proceso Ejecutivo seguido de Ordinario de TERESA RODRIGUEZ RIVADENEIRA contra COLPENSIONES.

Rad. 44-001-31-05-002-2018-00073-00-

AUTO INTERLOCUTORIO

Visto el informe anterior, se niega la solicitud de terminación del proceso de la referencia, por cuanto el mismo aún se encuentra en el H. Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral en trámite del Recurso de Apelación para el que fue remitido el 6 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.

Trabajo en casa: Dortizca.